

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS SPLO 07

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEPARTAMENTAL (MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE MEDIA TENSIÓN PARA LA PLANTA ELÉCTRICA Y CAMBIO DE TRANSFORMADOR DE 300KVA 13200V/228V-131.6V DEL HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO), y REMODELACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS INTERNAS DE LAS OFICINAS ASUNTOS INDÍGENAS, LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINIA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO NUEVE MILLONES DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 109.017.965,00)
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
OFERTAS PRESENTADAS	UNA
FECHA EVALUACION	26 DE NOVIEMBRE DE 2021

2. PRESENTARON OFERTA LOS SIGUIENTES OFERENTES

OFERENTE 1	
Oferente	ELECTRICA COMPANY S.A.S
Nombre	JHON JAIRO SILVA
Identificación	NIT. 900.992.657-9

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

OFERENTE: ELECTRICA COMPANY S.A.S

CAPACIDAD JURÍDICA ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA ADMISIBLE/NO ADMISIBLE

- **Capacidad jurídica:** Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las ofertas que no cumplan los citados requisitos legales.

-**Capacidad Financiero:** Se determinará sobre los valores consignados en el Balance a 31 de diciembre de 2020 o en el Registro Único de Oferentes de tenerlo, sin que sea exigencia.

a) CAPITAL DE TRABAJO (Admisible/No Admisible).

Se calcula como la diferencia entre el Activo corriente menos el Pasivo corriente.

EMELCE, establece que el Oferente deberá tener un "Capital de trabajo" mínimo óptimo, lo que permitirá eventualmente cumplir con obligaciones financieras propias de su organización y las que deriven de la ejecución de la adquisición.

a) CAPITAL DE TRABAJO

MENOR O IGUAL AL 15% DEL PRESUPUESTO

No admisible

MAS DE 15% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Admisible

b) LIQUIDEZ (Admisible/No Admisible)

Se obtiene de dividir Activo Corriente / Pasivo Corriente

INDICE DE LIQUIDEZ

MENOR O IGUAL A 1,25 No admisible

MAYOR DE 1,25 Admisible

c) ENDEUDAMIENTO: (Admisible/No admisible)

Se obtiene de dividir el Pasivo Total en el Activo Total

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

MAYOR DE 70 % No Admisible

MENOR O IGUAL 70 % Admisible

En el caso de los Consorcios o las Uniones Temporales, los anteriores índices se calcularán sumando los correspondientes Activos y Pasivos de sus

integrantes. No obstante, si alguno de éstos presenta un Capital de Trabajo inferior al 15% del presupuesto oficial, la oferta será rechazada.

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las ofertas que no cumplan los con los porcentajes mínimos de los indicadores mencionados en la anterior tabla.

Requisito		Examen inicial			Subsanó		Examen final		
		C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	C	NC	
3.1 COMPONENTE JURÍDICO									
A	Natural o jurídica	Carta de presentación de la propuesta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B	Natural o jurídica	Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
C	Natural	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales conforme a la normatividad vigente, es así que para personas naturales se deberá presentar la última planilla de pago de seguridad social en las fechas establecidas para el efecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	Jurídica	Certificado expedido por el representante legal o del revisor fiscal, según el caso, en el cual certifique estar al día por concepto de seguridad social durante los últimos seis (6) meses	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D	Natural y jurídica	Registro Único tributario de la Dian (RUT).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E	Natural y jurídica	Registro Único de Proponentes (RUP) o Balance a 31 de diciembre de 2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
F	Jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal. (Mínimo un año de existencia contado a partir de la presentación de la oferta, y vigencia de máximo 30 días	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Natural	Certificado de matrícula mercantil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
G	Jurídica	Cuando se presente en UT o consorcios deben presentar documento de constitución y estados financieros de las empresas que los conforman.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

H	Natural o jurídica	Si el proponente participa en este proceso por intermedio de un apoderado, éste debe anexar con la propuesta, el poder respectivo debidamente otorgado por el proponente, en el cual se manifieste expresamente que todas las actuaciones de su representante comprometen y obligan directamente al proponente, en todo lo relacionado con este proceso y con el contrato que resulte del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I	Natural o jurídica	Consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, medidas correctivas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2 COMPONENTE FINANCIERO

Requisito	Examen inicial			Subsanó		Examen final	
	C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	NC	NA
Capacidad financiera mínima ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR O IGUAL A 1.25 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 70% CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR A 15% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.3. COMPONENTE TÉCNICO

Requisito	Examen inicial	Subsanó	Examen Final
-----------	----------------	---------	--------------

	C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	NC	NA
Acreditación de experiencia en un (1) contrato cuyo valor haya sido de al menos el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de este proceso y cuyo objeto tenga relación con las actividades a ejecutar esta contratación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OFERENTE: ELECTRICA COMPANY S.A.S

Admisible jurídicamente.
 Admisible financieramente.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1.1 Criterio económico

-PRECIO: 100 Puntos. El valor de la oferta que ofrezca el menor precio tendrá un puntaje de cien (100) puntos y los demás oferentes se les asignarán un puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

MENOR PRECIO X 60/VALOR DE LA OFERTA

Atendiendo que únicamente existe una propuesta hábil jurídicamente, se concederá los cien puntos puesto que no existe otra propuesta para ponderar.

Valor propuesta	\$109.001.267
------------------------	---------------

5. CONCLUSIÓN PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN

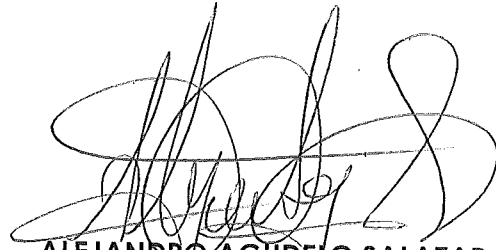
Criterio de evaluación	COMPANY ELECTRICA S.A.S
Oferta económica	100
Total puntos	100

El comité evaluador recomienda la adjudicación del proceso al oferente **COMPANY ELECTRICA S.A.S., con NIT. 900.992.657-9** representada legalmente por JHON JAIRO SILVA, con cédula de ciudadanía No. 19.002.146 de Inírida, por la suma de CIENTO NUEVE MILLONES UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$109.001.267,00)MCTE, teniendo en cuenta que se ha establecido que si se presenta una sola oferta, o cuando después aplicar todos los criterios de evaluación señalados, se cuente con una sola oferta, la adjudicación recaerá sobre ésta toda vez cumplir con todos los requisitos de la invitación enviada, siendo este el caso, y estando la oferta dentro del presupuesto establecido.

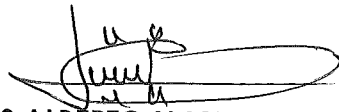
Dado en Inírida, el día veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).



**CARLOS HUMBERTO DELGADO
CABALLERO**
Abogado Externo EMELCE SA ESP
Parte jurídica



ALEJANDRO AGUDELO SALAZAR
Ingeniero Electricista
Parte técnica



LUIS ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ
Contador EMELCE SA ESP
Parte financiera

Proyecto y Dígito: Sindy Neiza Garzon Romero
Profesional de Apoyo Área Contratación

INDICADORES FINANCIEROS EMPRESA ELECTRICA COMPAÑY SAS NIT. 900.992.657 – 9 CORTE DIC 31 DE 2020				
VARIABLE			INDICADOR	
INDICE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	45.466.270	433,01	CUMPLE
ACTIVO CTE / PASIVO CTE	PASIVO CORRIENTE	105.000		
INDICE ENDEDUAMIENTO	PASIVO TOTAL	105.000	0,19%	CUMPLE
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	54.617.270		
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	45.466.270	45.361.270,00	CUMPLE
ACTIVO CTE - PASIVO CTE	PASIVO CORRIENTE	105.000		
SMMLV 2020				
CAPITAL DE TRABAJOSMMLV				